Se encuentra usted en un IES de una población de 50.000 habitantes al que, en los últimos años, llega bastante alumnado inmigrante de varias nacionalidades. Este curso han llegado dos hermanos a 1º y 2º de ESO que muestran un dominio básico de la lengua española y dificultades para su inserción sociocultural debido a que su cultura de procedencia es bastante diferente a la nuestra. La jefa de estudios y los equipos docentes que atienden a los alumnos le solicitan:

1. Medidas de atención a estos alumnos
2. Propuesta para trabajar con el resto del grupo
3. Otras medidas que el centro debería planificar teniendo en cuenta la llegada anual de alumnos procedentes del extranjero.

La atención a la diversidade en una escuela inclusiva puso en valor la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje, que debe adaptarse a las distintas realidades de los alumnos y alumnas del sistema educativo: a sús necesidades, potencialidades, sus ritmos y estilos de aprendizaje.

La actual Lei Orgánica 8/2013, do 9 de decembro, para a Mellora da Calidade Educativa (LOMCE), recoge en su título II, el termino de alumnado con necesidade específica de apoyo educativo y, dentro deste, entre otros, al alumnado de incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

Por tanto, el xefe o xefa do departamento de orientación debe atender este tipo de situaciones y necesidades, tal y como se nos indica en el Decreto 120/98 do 23 de abril que regula a Orientación educativa e profesional na nosa comunidade autónoma e na Orde do 24 de xullo de 1998 que o desenvolve . Para dar respuesta a esta situación que se nos plantea, debemos ter presente el Decreto 229/2011, do 7 de decembro, polo que se regula a atención á diversidade do alumnado; á Orde do 27 de decembro de 2002 que establece as condicións e os criterios para a escolarización do alumnado con necesidades educativas; e á Orde do 20 de febreiro do 2004 de medidas de atención específica a alumnado procedente do estranxeiro.

La presencia de diferentes culturas en nuestra sociedad es una realidad evidente, que genera un reto profesional importante en el profesorado.

El alumnado extranjero, uno de los elementos de la diversidad, también es diverso. Es imposible ofrecer un perfil que se ajuste a todos los alumnos y alumnas procedentes de otros países. Sin embargo, sí podemos asegurar que en muchos casos presentan un desconocimiento de nuestras lenguas, de nuestra sociedad, de nuestra cultura y de nuestras costumbres, así como cierto desfase curricular en determinadas áreas.

Considerando estas características, podemos analizar sus necesidades educativas, que serán la base de todas las actuaciones que desarrollemos para atender al alumnado extranjero.

Podemos agruparlas en:

- Necesidades de comunicación

- Necesidades afectivas

- Necesidades curriculares

- Necesidades de compensación educativa.

1- Necesidades de comunicación

Ésta es una de las necesidades más básica y evidente. Debemos acometerla desde el principio de forma prioritaria ya que el dominio de la lengua es fundamental tanto para conseguir la integración social como para desarrollar de forma adecuada el proceso de enseñanza aprendizaje.

Alcanzar una competencia comunicativa adecuada para el alumnado extranjero es un trabajo largo, un camino que recorreremos completando diferentes etapas, priorizando en cada momento las necesidades de comunicación más urgentes hasta conseguir el dominio de las dos lenguas oficiales, a nivel oral y escrito.

2- Necesidades afectivas

La población extranjera, con los matices que aportan las diferentes circunstancias en las que se produce la migración, abandona su tierra, su vivienda, parte de su familia y sus amistades y se incorpora a un nuevo “mundo cultural” con diferente lengua y costumbres, donde normalmente va a tener que ganarse un sitio, a veces desde una situación de precariedad laboral y con dificultades económicas.

Esta situación, aplicada a niños y adolescentes resulta especialmente dura. Por ello podríamos perfectamente haber situado estas necesidades como las primeras a considerar.

Debemos conseguir de la forma más rápida y menos traumática posible una integración educativa y social de nuestro alumnado, priorizando los aspectos afectivos entre los miembros de la comunidad educativa, ayudando a establecer relaciones de compañerismo, de colaboración y de amistad e interviniendo para que el alumnado y sus familias se sientan parte activa de la escuela, con los mismos derechos y deberes que el resto.

3- Necesidades curriculares

Además del desconocimiento de las lenguas, pueden producirse ciertas circunstancias que generan un desfase curricular del alumnado extranjero. Este desfase dependerá de sus características personales así como de las circunstancias concretas en las que se ha desarrollado su escolaridad previa.

Exactamente igual que hacemos con el resto del alumnado, en la escuela determinaremos el nivel de competencia curricular del alumnado extranjero para poder actuar con los medios y recursos necesarios si detectamos un desfase significativo en alguna de las áreas.

4- Necesidades de compensación educativa

Consideramos que el alumnado extranjero tiene necesidades de compensación educativa si se produce alguna de las siguientes circunstancias:

a) Incorporación tardía al sistema educativo

b) Retraso en la escolarización o desconocimiento de las lenguas oficiales.

c) Pertenencia a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja social

d) Escolarización irregular, por itinerancia familiar o por abandonos educativos

reiterados o periódicos.

e) Residencia en zonas socialmente, culturalmente o económicamente desfavorecidas.

f) Dependencia de instituciones de protección social del menor.

g) Internamiento en hospitales o en hospitalización domiciliaria de larga duración por prescripción facultativa.

h) Inadaptaciones al medio escolar y al entorno educativo.

En estos casos los centros diseñan acciones para prevenir y compensar las desigualdades e intentar garantizar similares posibilidades de éxito. Las medidas van desde favorecer el acceso a ayudas y becas hasta la adopción de estrategias organizativas y curriculares. Cuando el porcentaje de alumnado con necesidades de compensación educativa es significativo se concreta en programas de compensación educativa, que permiten a los centros solicitar la dotación de recursos humanos y materiales complementarios. (Contratos Programa)

Teniendo en cuenta las características más comunes y necesidades que suelen tener estos alumnos , haremos referencia al marco legislativo y a las medidas concretas que nos proponen para este alumnado.

El Decreto 229/2011 polo que se establecen as medidas de atención á diversidade do alumnado dos centros educativos na nosa C.A., así como a ORDE do 20 de Febreiro de 2004, que fala das medidas de atención específica ao alumnado procedente do extranxeiro, estabécense el siguiente grupo de medidas.:

A orde do 20 de Febreiro do 2004, á que acabamos de facer referencia, explicita que se considera alumnado con necesidade de atención específica por proceder do extranxeiro aquel que manifista alguna o todas de las siguientes manifestaciones:

* Desconocimiento de las dos lenguas oficiales de nuestra comunidad.
* Desfase curricular de 2 cursos o más.
* Presentar graves adaptaciones al medio escolar por razones sociales y culturales.

En el caso que se nos plantea, nos hablan de dos alumnos que tienen un dominio muy básico da lingua castelá y ademáis presentan serias dificultades para integrarse porque pertencen a una cultura muy diferente..

Lo primero que debemos hacer como Xefa de DO será la de realizar, una evaluación inicial que nos haga conscientes de su situación exacta.

En esta evaluación inicial participará también el profesorado del grupo, para ello podremos tener unas sencillas pruebas, elaboradas por los departamentos didácticos, con nuestra colaboración, sobre la competencia curricular del alumno en las materias instrumentales. En algunos casos la evaluación es difícil si el alumno no domina nuestro idioma, en estos casos el primer objetico será alcanzar competencia comunicativa y más adelante se podrán evaluar otras necesidades.

En el caso de tener que hacer una evaluación psicopedagógica, esta se regirá por la Orde do 31 de Outubro de 1996, determinarános o nivel curricular no que se atopan realmente os irmáns recén chegados para, a partir de aí, determinar , a través do informe psicopedagóxico pertinente, as medidas exactas a establecer. Desta avaliación faise partícipes,a los padres destes alumnos, os cales nos aportarán moitos elementos que se descoñecen sobre os seus fillos como pode ser: se recibiron algún outro apoio educativo no seu país de procedencia, se aceptaron a súa chegada a Galicia por imposición ou por desexo expreso, etc.

Para dar respuesta a las necesidades mencionadas anteriormente podemos rediseñar la organización del centro, adecuándola a las necesidades concretas, y adaptar el currículum para que sea accesible y ventajoso para todos y todas. Unas y otras actuaciones están estrechamente relacionadas y se condicionan mutuamente.

A continuación analizaremos algunas de las medidas más habituales y que están dando unos resultados positivos en la práctica diaria y que podríamos implementar en nuestro centro.

**Medidas organizativas**

La atención del alumnado extranjero se enmarca, en la atención a la diversidad del conjunto del alumnado, a la que todos los centros debemos dar respuesta.

Por tanto, la organización de un centro que atiende población procedente de otros países se basa en el plan de atención a la diversidad, con los ajustes concretos que cada caso precise.

Entre las medidas de carácter organizativo destacamos las siguientes:

- El proceso de acogida.

El centro en los últimos años recibe bastante alumnado inmigrante de varias nacionalidades. Lo que nos lleva a plantearnos un plan específico de acogida para este alumnado, dentro de nuestro plan general de acogida. Engloba todas las acciones diseñadas para facilitar que la integración se realice en el menor tiempo posible y en las condiciones más adecuadas. Su objetivo es dar respuestas a las necesidades afectivas y de integración de los chicos y chicas que provienen de otros países.

Este alumnado necesita un tiempo para adaptarse a una situación nueva. Uno de nuestros primeros trabajos consiste en organizar cómo se va a producir la incorporación al centro, el plan de acogida, y cómo será el periodo de adaptación.

La acogida contemplará al alumno o alumna y a su familia.

El proceso comienza con la decisión sobre la escolarización. En esta fase la responsabilidad corresponde a un equipo de ámbito municipal o local y de zona, que informa a la familia sobre las características de nuestro sistema educativo, la posibilidad de acceder a ayudas y becas y otros aspectos generales. Además comunica las plazas disponibles en esos momentos y recaba la información general sobre la familia y el alumno o alumna. El equipo directivo del centro elegido (y el profesor o profesora de acogida si lo hay) recibe a la familia y al alumno o alumna y les informa de las características concretas de la escuela o instituto, los servicios que ofrece, los profesionales que trabajan en él. También se ofrecen como ayuda para colaborar en su integración en la comunidad educativa.

Una vez acordado el grupo al que se incorporará el chico o la chica se programan actividades que facilitan: la incorporación el primer día, el conocimiento, la colaboración y la interacción con sus compañeros y compañeras; la aceptación y la colaboración por parte del grupo y el proceso de adaptación social y curricular.

**- El cuestionario inicial**

Es una de las herramientas del plan de acogida.

El modelo de cuestionario inicial debe contener al menos información sobre: los datos personales y familiares, la procedencia, los niveles de uso de las lenguas oficiales y de su lengua de origen, los datos de la escolarización previa, el nivel de competencia curricular observado en la primera valoración y la propuesta de escolarización.La consellería tiene porpuestas de todos los materiales del plan de acogida en diversos idiomas.

Una vez cumplimentado es necesario establecer los canales oportunos para garantizar que cada uno de los profesionales que intervienen con el alumno o alumna dispongan de toda la información obtenida sin necesidad de duplicar las entrevistas.

- Agrupamientos: clase, ciclo, agrupamientos flexibles, aula de integración lingüística, apoyos, exención de Francés, refuerzos etc.

A nivel organizativo do centro podemos organizar un **grupo de adquisición de linguas**. Como comentamos anteriormente, una de las necesidades prioritarias del alumnado extranjero es adquirir la competencia comunicativa. Éste es el Estos alumnos pasarán a formar parte de ese grupo específico en el que , durante 3 meses, con posible solicitud de ampliación de período en caso de que non resulte insuficiente, se les intentará dotar de recursos lingüísticos.Podrán recibir apoyo en este grupo hasta un máximo de 24 horas semanales.

las actividades encaminadas a conseguir:

A) Una comunicación “de emergencia” para garantizar un mínimo de interacción y cubrirlas necesidades principales.

B) Una comunicación oral básica que permita la relación entre el alumnado y con elprofesorado, que incluya el vocabulario y las expresiones más habituales en losdiferentes contextos

C) Una comunicación oral y escrita adecuada.

Otra de las medidas de atención a este alumnado es la organización de un **grupo de adaptación de competencia curricular**. Neste grupo permanecerán durante todo o curso académico, cun total de 10 horas semanas (por ser alumnos da ESO) e só regresarán á súa aula de referencia nas asignaturas de música, educación física e educación plástica e visual.

Podemos flexibilizar el currículum, estableciendo diferentes grados de consecución de los objetivos en un nivel determinado puesto que disponemos de todo un ciclo para alcanzarlos.

Para poner en marcha **grupos flexibles** se hacen coincidir los horarios de varios docentes de forma que es posible: reagrupar dos o más grupos y dividir uno o más grupos, reduciendo el número de alumnos.

En todos los casos los agrupamientos se realizan para determinados aprendizajes, finalizados los cuales los alumnos y alumnas se incorporan a su grupo de referencia. Además, en función de los objetivos a cumplir o de la evolución del alumnado, se reorganizan los grupos cada cierto tiempo.

Estas estructuras benefician al alumnado extranjero puesto que podemos reducir el número de alumnos y alumnas y agruparlos de forma que permitan el mejor desarrollo e integración de todos ellos.

objetivo que se pretende en el aula de integración lingüística.

Los trabajos necesitan de una coordinación constante por parte de los profesionales implicados en el proceso para que realmente puedan generalizarse los aprendizajes y aplicarlos en situaciones reales de la vida cotidiana.

**Sistema de apoyo**

El sistema de apoyo está constituido por todos los profesionales que intervienen con el alumnado que presenta desfases curriculares de cualquier tipo. Incluye desde los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje hasta el profesorado que dispone de horas para dedicar a “grupos de apoyo”.

La intervención puede realizarse dentro del aula (dos docentes-un grupo) o puede salir un grupo de alumnos y alumnas para trabajar aprendizajes concretos.

Este recurso lo utilizamos con alumnado extranjero para reforzar los aprendizajes del aula de integración lingüística o, si es necesario, para intervenir si se produce un desfase curricular.

**Optimización del centro**

**Espacios**

Para poder desarrollar las diferentes acciones es necesario disponer de una infraestructura adecuada. Es conveniente contar con los espacios necesarios para poder realizar los agrupamientos de una forma digna, lo que supone la habilitación de los mismos y la organización de su utilización mediante unos horarios adecuados.

**Rotulación**

Actualmente hay muchas escuelas que han resuelto satisfactoriamente esta situación. Han rotulado de nuevo el centro y han incluido pictogramas que sirven para que cualquier persona se oriente y pueda localizar las diferentes dependencias.

La solución es tan sencilla y efectiva que los pictogramas se han ido incorporando a los horarios de las clases, a las rutinas de los grupos, a las normas escolares y al vocabulario “de clase” que sirve para señalar las acciones que los alumnos y alumnas deben realizar en cada trabajo.

Con este recurso se ha conseguido paliar en gran medida la barrera idiomática, uno de los más graves inconvenientes al trabajar en los centros escolares.

**Profesorado de acogida**

Es el profesional que sirve de referente para el alumno y en ocasiones también para la familia durante el proceso de acogida. Según las características de cada centro esta labor puede realizarla siempre la misma persona o puede haber unos criterios para adscribir al profesor o profesora más adecuado en cada momento.

Su trabajo es fundamental a lo largo de todo el proceso, especialmente en: la incorporación al centro, la recogida y distribución de datos y la toma de decisiones sobre la escolarización y las respuestas más adecuadas a las necesidades educativas del alumnado extranjero.

**Alumno tutor o alumna tutora**

El alumno tutor o alumna tutora cumple la labor de facilitar los primeros contactos del chico o chica extranjeros cuando se incorpora al centro. Lo acompaña hasta que conoce suficientemente las instalaciones y a los profesionales, favorece la convivencia y la participación en juegos y actividades con sus compañeros y compañeras e intenta facilitar la comunicación durante el proceso de acogida.

El profesor- tutor o tutora selecciona para cada caso quién puede desempeñar este trabajo, contemplado en el plan de acción tutorial, como una de las funciones que debe realizar cualquier alumno o alumna del grupo.

**Colaboración con las familias**

En ocasiones cuesta conseguir la colaboración de las familias en el proceso de enseñanzaaprendizaje.

Si añadimos a este hecho una barrera idiomática y un filtro afectivo y cultural la

situación puede complicarse aún más

Desde el principio debemos intentar transmitir a la familia que pretendemos conseguir que nuestro alumnado se desarrolle sin prejuicios en un ambiente de igualdad y de cooperación, que nuestro trabajo es ayudar, y que necesitamos su colaboración.

Las familias, igual que el alumnado, deben sentirse una parte más de la comunidad.

Intentaremos que se incorporen a las asociaciones y grupos de padres y madres para favorecer su integración.

Este aspecto no puede reducirse a las primeras entrevistas en las que recopilamos datos. La colaboración, tanto o más que en otros casos, debe ser intensa y continuada, realizando y revisando acuerdos que vayan en beneficio de todos y todas.

Las familias estarán informadas en todo momento de las medidas que se recogen y se les hará partícipes de la evolución

**Decisiones curriculares**

Además de las decisiones organizativas, es necesario realizar los ajustes en el curriculum que permitan dar respuesta a la nueva situación.

**Adaptaciones curriculares**

Como para cualquier otro caso, el alumnado extranjero necesitará una adaptación curricular si presenta un desfase importante.

Enseñanza-aprendizaje de la lengua

Los grupos de alumnos y alumnas que acuden al aula de integración lingüística deben disponer de un plan de trabajo que el profesorado ha diseñado para mejorar su competencia lingüística.

Debemos basarnos en la metodología propia de la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas y utilizar el enfoque comunicativo como estrategia metodológica básica.

**Currículum intercultural**

Cuando el número de alumnos y alumnas extranjeros resulta significativo uno de los objetivos que se plantean los equipos docentes es integrar las culturas de este alumnado en la vida cotidiana del centro.

Podríamos proponer jornadas gastronómicas, encuentros musicales o celebraciones en las que se desea la paz o feliz navidad en diferentes lenguas.

Estas actuaciones resultan atractivas porque mejoran la convivencia y potencian el conocimiento mutuo, además de que pueden resultar divertidas y agradables para el alumnado, el profesorado y las familias.

Sin embargo, debemos ser conscientes de que se quedan en la parte más o menos superficial de las culturas.

La construcción de un currículum intercultural va más allá. Supone reflexionar sobre los objetivos y contenidos que ofrecemos en nuestro Proyecto Educativo de Centro, en la programaciones de departamentos y en nuestras programaciones de aula para, a partir de ese análisis:

- Priorizar los objetivos y contenidos que se adaptan en mayor medida a la situación del centro, a las necesidades del alumnado, incluyendo la convivencia de culturas diferentes.

- Incluir objetivos y contenidos que fomenten la interculturalidad.

- Añadir contenidos relacionados con las culturas que conviven en el centro.

- Adoptar unos criterios metodológicos que fomenten la colaboración y la cooperación.

Dende o departamento de orientación levaránse a cabo sesión específicas de asesoramento a titores de cada aula para que traballen, de maneira concienciada, con todos e cada un dos seus alumnos a filosofía da educación intercultural e xeneren no interior do seu espazo aula estratexias de traballo participativo e colaborativo. Que se reafirmen os intereses polas diferentes culturas e o respeto ás diferenzas de todo tipo.

Ademáis, e pensando na integración total dos a alumnos achegados do extranxeiro, no noso centro educativo reforzaremos aínda máis os documentos propios do centro, adaptándoos no seu máximo nivel ao respeto pola integración social e cultural. As normas de convivencia serán tamén reforzadas e o centro vestiráse de carteis e información de todo tipo que facilite a inclusión de todos os alumnos na vida do centro.

CONCLUSIÓN

Insistimos en que los docentes y las docentes deseamos que nuestros centros rebosen calidad y sabemos que esa calidad consiste sobre todo en organizarnos de forma que seamos capaces de atender las necesidades educativas de nuestras alumnas y alumnos.

La presencia e incremento de alumnado extranjero en nuestras aulas supone para nosotros un importante reto. Sabemos que enriquece nuestras escuelas y nuestra sociedad y que nos permite poner en práctica los grandes principios educativos que venimos defendiendo desde hace décadas.

Para concluir, deseamos dejar claro que la integración de los extranjeros no consiste en desarrollar un proceso de asimilación cultural. No pretendemos que nuestros alumnos y alumnas y sus familias renuncien a su identidad cultural, sino que seamos todos capaces de convivir e interactuar en una sociedad intercultural, con toda la riqueza que ello supone.

Principio del formulario

Final del formulario

Concluíndo, a dirección do centro solicítanos axuda na integración de alumnos extranxeiros e a nosa labor como responsables do D.O. é recoller todas aquelas medidas específicas de atención á diversidade das que disponemos legalmente e facelas explícitas na realidade que se nos amosa.

BIBLIOGRAFÍA:

BLANCO BARRIOS, M. (2001): El alumnado extranjero: un reto educativo. Madrid. EOS

DIAZ AGUADO, M.J. (1995) Educación y desarrollo de la tolerancia. Madrid. MEC.

SANTOS GUERRA, M.A. (1994): Teoría y práctica de la educación intercultural. Barcelona. Publicaciones universitarias.

VILLALBA MARTÍNEZ, FÉLIX (2001) “Orientaciones para la enseñanza del español a inmigrantes y refugiados” M.E.C.D, D.G de Educación., Formación profesional e Innovación Educativa. Secretaría General Técnica. Madrid

Recursos

Buscando na páxina da consellería de educación, atención á diversidade, alumnado porcedente do estranxeiro podemos atopar os seguintes recursos:

Plan de Acollida ao alumnado procedente do estranxeiro. Orientacións para a súa elaboración.

Documentos de uso académico-administrativo (en galego, romanés, chinés e árabe)

Trátase dunha **colección de 23 documentos introducidos cun índice interactivo, con posibilidades de ser ampliada,** referidos a diversos ámbitos de actuación nos centros educativos: o propio centro educativo (1), o alumnado (4), o profesorado (2) e as familias (16).

Guía do Sistema Educativo Galego (en 10 idiomas)

Guía de Comunicación Básica (en 10 idiomas)